COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 595/2014 (b)

Asunción, 11 de julio de 2014

Señor
JOSÉ LUÍS CARRILLO, Propietario
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
TEL/FAX: 441447
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de informar el resultado del proceso de Contratación Directa "Adquisición de productos de papel y útiles de oficina" - ID Nº 278.685.

Al respecto, según Resolución CNV Nº 62 I/2014 de fecha 10 de julio de 2014, la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** fue adjudicada en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 del Llamado, por un monto total de Gs. 4.808.750 (guaraníes cuatro millones ochocientos ocho mil setecientos cincuenta), IVA incluido.

Asimismo, comunicamos que fueron declarados desiertos los ítems 1, 13 y 19 del Llamado, por no contar con ofertas que reúnan las condiciones exigidas en las especificaciones del llamado, de acuerdo a lo establecido en el art. 30 inc. b) de la Ley Nº 2.051/03.

Además, a efectos de la emisión de la Orden de Compra, solicitamos la presentación de copias autenticadas vigentes o una nueva Constancia del SIPE donde figuren en Estado Activo los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebras o convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Asunción Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

XMT REPORT

Jul. 11 2014 01:44PM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	9441447	Jul. 11 01:43PM	00'53	TX	01	OK

Recibido por: Pedro Mongelós